



**COMUNICACIÓN DE
INVOLUCRAMIENTO
COE**

**MUNICIPALIDAD DE
SAN ISIDRO**

San Isidro, 12 de septiembre de 2016

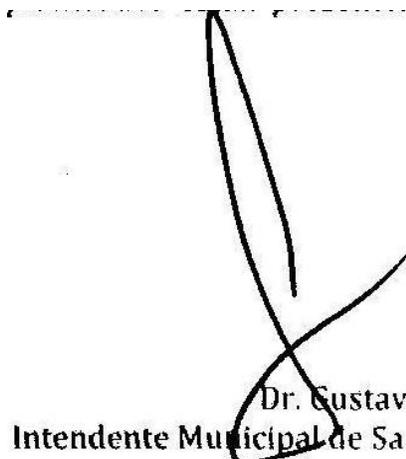
H.E. Ban Ki-moon
Secretario General de la
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado Señor Secretario General:

Me complace comunicarle que el Municipio de San Isidro ratifica su compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de continuar con el apoyo e implementación de estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia.

El compromiso de esta gestión es actuar de manera responsable, respetando y haciendo respetar los derechos individuales, facilitando el diálogo laboral e integrando personas en los espacios de trabajo, trabajando preventivamente en el cuidado del medio ambiente y combatiendo la corrupción en todas sus formas.

Es por lo expresado que esta Comunicación de Involucramiento (COE) reafirma la intención de San Isidro de continuar formando parte del Pacto Global – Red Argentina, ya que todos los principios planteados están presentes en las acciones que lleva adelante esta gestión municipal.



Dr. Gustavo Posse
Intendente Municipal de San Isidro

INVOLUCRAMIENTO ACCIONES Y ACTIVIDADES

Con el objeto de consignar el cumplimiento del compromiso asumido al suscribir a los postulados del Pacto Global, se seleccionaron acciones que ejemplifican nuestro desempeño durante el período abarcado por esta COE.

En el año 2013 la Mesa Directiva de la Red Argentina trasladó -por primera vez al Gran Buenos Aires- su reunión, organizándose además la conferencia-taller “Promovamos juntos la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) en ámbitos afines al Desarrollo Sustentable - El Pacto Global en San Isidro”.

The poster features a central image of hands holding a globe, with the text 'Red Pacto Mundial Argentina' and 'PROMOVAMOS JUNTOS LA RSE EN ÁMBITOS AFINES AL DESARROLLO SUSTENTABLE: EL PACTO GLOBAL EN SAN ISIDRO'. Below this, it lists two activities: a conference on RSE and the Global Compact principles, and a practical workshop on implementing these principles in companies. The event is scheduled for Wednesday, June 26th, from 17 to 20 hours, at the Kennedy University Auditorium. Registration is available at www.pactoglobal.org.ar. The event is organized by Red Pacto Mundial Argentina and the Municipality of San Isidro, which has declared its interest in the event. Logos for the organizing entities are shown at the bottom.

Red Pacto Mundial Argentina

PROMOVAMOS JUNTOS LA RSE EN ÁMBITOS AFINES AL DESARROLLO SUSTENTABLE: EL PACTO GLOBAL EN SAN ISIDRO

Conferencia
“La RSE y los Principios del Pacto Global”

Taller práctico
“¿Cómo implementan las empresas los Principios del Pacto Global?”

Miércoles 26 de Junio, 17 a 20 Hs
Auditorio de la Universidad Kennedy, Av. Edison 3243, Martínez
Inscripción previa: www.pactoglobal.org.ar

CONVOCAN: Declarado de Interés por la Municipalidad de San Isidro

Logos: Red Pacto Mundial Argentina, San Isidro Municipio, UK (Universidad Kennedy)

Durante la reunión de la Mesa Directiva, San Isidro se convirtió en el primer municipio de Argentina en ser aceptado como integrante del Pacto Global de las Naciones Unidas.



Durante el discurso de apertura el Intendente Gustavo Posse sostuvo que: “La Municipalidad de San Isidro, en articulación con ONG’s y entidades de la sociedad civil, adhiere con sus políticas a los valores y principios para humanizar el mercado global” manifestando el compromiso de San Isidro en la aplicación de los Diez Principios del Pacto Global como la defensa de los derechos humanos, la promoción de prácticas laborales acordes a los estándares internacionales, el cuidado del ambiente y la lucha contra la corrupción.



Luego de la conferencia se realizó un taller práctico: “¿Cómo implementan las empresas los Principios del Pacto Global?” en el que se brindaron herramientas concretas para que las compañías apliquen los principios de acciones de RSE beneficiosas para ellas y su entorno.

La jornada fue declarada de Interés Municipal por el Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, se organizó con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Universidad Kennedy, del Rotary Club Boulogne Sur Mer y del Municipio de San Isidro a través de la Agencia Municipal de Gestión Ambiental y de la Secretaría de Producción, Turismo y Medio Ambiente

DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente

Principio 2: No convertirse en cómplices de abusos de los derechos humanos

Fue ampliamente difundido el caso de un grupo de agentes de policía que impidió a una mujer amamantar a su bebé en un espacio público. Inmediatamente, el Intendente manifestó su solidaridad con la mujer y dijo que fue una decisión equivocada de las agentes policiales, instruyendo al comisario a que las concientice en la defensa de las libertades públicas y la importancia de la lactancia materna, instándolas a que asistan a los talleres que permanentemente se dictan en el Hospital Materno Infantil de San Isidro, certificado por Unicef como hospital amigo de la madre y el niño por su tarea de fomentar el amamantamiento.

En la misma línea el municipio firmó un convenio con la Provincia de Buenos Aires y la Fundación Lactancia y Maternidad (Fundalam) para la capacitación de la policía local en la temática, a fin de posibilitar que se tome mayor conciencia de la gravedad de la conducta de las dos agentes, comprendiendo la importancia de amamantar y la profundización de los derechos de la mujer.

Además, en la marcha convocada para apoyar a la madre y al derecho de amamantar, el Municipio se sumó con una campaña de concientización, ya que enfermeras del Hospital Municipal Materno Infantil entregaron folletos que indican la importancia y beneficios de la leche materna.



Durante la marcha a favor de la lactancia se repartieron folletos concientizando sobre la importancia de la leche materna

También, en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna que se celebra del 1 al 7 de agosto, y bajo el lema “Lactancia materna, clave para el desarrollo sostenible” el Hospital Materno Infantil de San Isidro brindó talleres sobre la importancia de que los niños menores de seis meses sean amamantados.



Taller “Lactancia materna, clave para el desarrollo sostenible”

En lo que respecta a inclusión en las plazas del partido se han instalado diversos juegos sensoriales para chicos con capacidades diferentes, a fin de que interactúen con sonidos colores y texturas en un espacio de recreación y al aire libre.



Se realizó la sexta edición de “Abrazos gratis”, una iniciativa que busca promover la integración de personas con discapacidad. En distintos puntos del distrito, niños, jóvenes y adultos que asisten a las diversas instituciones del Colectivo de Discapacidad de San Isidro, salieron a la vía pública y concurrieron a establecimientos educativos para ofrecer abrazos y compartir actividades. La idea es concientizar sobre la importancia de incluir, por lo que también se entregó material informativo sobre cómo interactuar con personas con capacidades diferentes.



En la pileta olímpica del Campo Municipal N° 1 se disputan los torneos de natación para personas con discapacidad, los Torneos de Natación Especial San Isidro Labrador, coordinado por el Centro Municipal de Actividades Especiales de San Isidro, del que participan diversas instituciones y municipios vecinos.



En la localidad de Boulogne se encuentra la “Casa de Convivencia” parte de un convenio que San Isidro firmó en 2005 con el Hospital provincial Colonia “Dr. Domingo Cabred” de la localidad de Open Door (Luján). Varios fueron los municipios que participaron del acuerdo pero San Isidro es el único de la provincia de Buenos Aires que lo mantiene vigente.

El convenio establecía que los municipios se comprometían en alquilar una casa para los pacientes, además de brindar contención y seguimiento médico. El Ministerio de Salud provincial aportaría una pensión y medicación a los externados. En nuestro caso, el municipio se hizo también cargo de ir a buscar la medicación a Open Door -dado el riesgo que implica para los pacientes trasladarse 70 km.- con médicos residentes de psiquiatría del Hospital Central.

Lejos de la marginalidad y el abandono, los pacientes asisten a talleres de carpintería, huerta, computación, cocina; finalizan sus estudios y mantienen los lazos con sus familias.



“Juventud prolongada” es el programa municipal para la tercera edad y donde se persigue mejorar la calidad de vida de los sanisidrenses mayores de 60 años.

Los 96 centros de jubilados de San Isidro concentran sus actividades en el Centro Recreativo para la Tercera Edad “Puerto Libre” un predio de 5 hectáreas junto al río, con una pileta diseñada especialmente para mayores, dictado de cursos y talleres, instalaciones para recreación y mucho espacio verde.

Hay un plantel médico que permite tener la historia clínica de cada socio, lo que permite implementar un programa preventivo eficaz, facilitando el hábito de la revisión periódica médica.



Con el objetivo de llevar adelante políticas contra la violencia de género, el Municipio y el consejo Nacional de las Mujeres firmaron un convenio de colaboración, buscando fortalecer el trabajo articulado entre Nación, Provincia y Municipio para afrontar la violencia de género, a fin de contribuir con la superación de las diversas formas de discriminación hacia las mujeres y promover las condiciones sociales adecuadas que les garanticen el ejercicio pleno de sus derechos. En la búsqueda de una transformación social destinada a hacer efectivas la equidad y la igualdad entre los géneros, condición imprescindible para vivir una vida libre de violencias.



Firma del convenio entre el Intendente de San Isidro, Dr. Gustavo Posse y Fabiana Tuñez, Presidente del Consejo Nacional de las Mujeres

ESTÁNDARES LABORALES

Principio 3: Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 6: Eliminar la discriminación en lo relacionado con empleo y ocupación

En lo referido a estándares y estabilidad laboral el Municipio firmó, en el marco de la ley 14.656 un convenio colectivo de trabajo, con el Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro, en donde el gremio avanzará en un nuevo estatuto marco que incluya las negociaciones colectivas y por el cual se implementa la carrera municipal, terminándose con la planta transitoria.

Además con la derogación de la ley 11.757 la municipalidad de San Isidro ganó autonomía instituyendo la negociación colectiva de trabajo para los empleados municipales, siendo San Isidro el primer municipio que firmó un acta de paritarias de la Provincia de Buenos Aires, sentando jurisprudencia a nivel provincial. Al entrar en vigencia la nueva legislación, la municipalidad de San Isidro designó a sus representantes para la Comisión Negociadora Municipal, que deben acordar con los representantes del Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro. Esta Comisión fue la primera que se conformó en la Provincia.

A la fecha, 112 trabajadores ya han pasado a planta permanente. En palabras del Intendente Dr. Gustavo Posse “Tras lograr autonomía en la negociación colectiva de trabajo para los empleados municipales, seguimos haciendo hincapié en la efectivización de trabajadores. Es importante hacer foco en este tema para mejorar la calidad laboral de nuestros trabajadores”.

También se firmó un acuerdo marco de cooperación y asistencia con la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires con el objetivo de precisar acciones y proyectos en conjunto.



El Intendente Gustavo Posse junto a representantes del Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro

Por medio de la firma de un convenio con el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) se brindó un taller para empleados públicos bajo el lema “Capacitación para un estado moderno y eficiente”, a fin de modernizar la gestión pública y mejorar los servicios al ciudadano



Para fomentar la integración laboral de personas con discapacidad en San Isidro, el Centro Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad “Una mirada distinta”, se incorporó al Club de Empresas Comprometidas, conformándose el Club de Empresas e Instituciones Comprometidas de San Isidro (CEICSI), integrado por grandes, medianas y pequeñas empresas radicadas en el distrito, instituciones que abordan la problemática de la discapacidad, clubes sociales y deportivos y el Municipio de San Isidro, quien impulsa activamente esta propuesta desde la Secretaría de Integración Comunitaria.



Reunión del Club de Empresas e Instituciones Comprometidas de San Isidro

El objetivo es consolidar una red promotora de oportunidades de empleo para personas con discapacidad, mejorando la empleabilidad, facilitando su contratación, desarrollo y reinserción laboral.

Con esta finalidad, en forma periódica, se realizan reuniones donde se comparten experiencias, empresas, instituciones, universidades y sectores gubernamentales de distintos estamentos. Durante el último encuentro se dieron a conocer los distintos beneficios económicos que existen actualmente para aquellos que se vinculen laboralmente con personas con discapacidad. También se analizaron diversas modalidades que existen como las pasantías, el trabajo en relación de dependencia o bien la realización de compras inclusivas a los talleres e instituciones que desarrollan o prestan servicios mediante trabajadores que tienen alguna discapacidad.

Es importante destacar que la inclusión laboral no se da solamente a través de la incorporación de un nuevo empleado, sino también contratando como proveedores a organizaciones no gubernamentales en las que trabajen personas con discapacidad, ya que no existe inclusión completa si una persona con discapacidad no puede acceder a un empleo digno.



Reunión del Club de Empresas e Instituciones Comprometidas de San Isidro

Además la municipalidad ofrece una reducción en las tasas a las empresas que empleen a personas con discapacidad física o intelectual. El beneficio también se aplica si contratan a proveedores –de servicios o productos- donde trabajen personas con discapacidad. Así, la municipalidad, actúa como conector entre las empresas y las instituciones y estas últimas se comprometen a brindar capacitaciones en oficios con cursos y talleres específicos.

También se suscribió al programa de capacitación e inserción laboral Pro Huerta del INTA, que se realiza en el vivero del Hipódromo de San Isidro. El objetivo es promover la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual, que se enmarca dentro del proyecto “Inclusión activa, cocina natural” un programa con título oficial que enseña a desarrollar y mantener huertas orgánicas.



Inauguración “Inclusión activa, cocina natural”

La finalidad de esta iniciativa es que los jóvenes puedan ofrecer a los vecinos y empresas de San Isidro, el servicio de armado y mantenimiento de huertas orgánicas, en un programa que contempla alimentación saludable, conservación del ambiente e inclusión; persiguiendo igualdad de oportunidades.



Ya ha egresado la primera promoción del taller, hay 35 chicos cursando y más de 50 inscriptos para la próxima cursada.

El programa surgió con el objetivo de facilitar la inclusión y favorecer la salida laboral de personas con capacidades diferentes.

MEDIO AMBIENTE

Principio 7: apoyar el enfoque preventivo frente a los retos ambientales

Principio 8: Adoptar iniciativas para promover mayor responsabilidad medioambiental

Principio 9: Promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente

En forma preventiva y con el objetivo de evitar la proliferación del mosquito *Aedes Aegypti*, transmisor del dengue, San Isidro realiza operativos sostenidos, desde hace más de cinco años, de fumigación, además de campañas de concientización para eliminar criaderos de mosquitos (agua estancada) y colocación de trampas en sitios estratégicos.



Operativo de fumigación en zona costera



Control de vectores en trampas instaladas

Además se entrega a los vecinos material gráfico informativo sobre el dengue, sus síntomas, formas de propagación y prevención.

El dengue es una enfermedad infectocontagiosa de origen viral y de alto riesgo. Se transmite por un mosquito llamado *Aedes Aegypti*.

Uso de repelentes contra mosquitos y medidas de seguridad:

- Los repelentes de insectos ayudan a las personas a **reducir su exposición a las picaduras** de mosquitos que pueden transmitir el virus.
- Aplique repelente cuando esté al **aire libre**.
- Mucho de los mosquitos pican cerca del **amanecer y atardecer**, es importante usar repelente si está al aire libre durante esas horas.
- **NO acumular agua** en macetas, floreros, baldes, baniles, llantas, etc. Este mosquito se multiplica en aguas limpias (de lluvia, de canilla, de piletas, etc) y quietas.
- **Tener buenos mosquiteros** en ventanas y puertas ayuda a evitar la entrada de mosquitos y la propagación del virus.
- **Utilice repelente que contenga DEET** (N,N-Diethyl-Metaltoluamida) y siga las instrucciones del envase (recomendación de Zoonosis Urbanas de la Provincia de Buenos Aires).



Atención:
Control de Vectores
4513-7628
sanisidrogob.ar
controldevectores@
sanisidro.gov.ar



Prevenimos el dengue.



¿Dónde se cría?

- En todos los recipientes que retienen agua.



Piletas de natación.

Los natatorios que no se mantienen limpios durante todo el año forman un hábitat propicio para el desarrollo de larvas de mosquitos y jejenes.

El municipio recomienda, por una cuestión de seguridad y costo, el mantenimiento de la piscina durante todo el año, se utiliza o no, con cloro y demás productos, así como el movimiento o renovación del agua.

En el caso de las piletas de lona u otras que no tienen sistema de filtrado, se recomienda vaciarlas y desarmarlas o cubririrlas de manera tal que no ingrese agua. Si por alguna razón esto no se hiciera, siempre mantenerlas limpias, cloradas y periódicamente renovarlas el agua.



¿Cómo se propaga?

- El mosquito pica a una persona enferma y transmite la enfermedad picando a una persona sana.



¿Cuáles son los síntomas?

- Fiebre alta
- Dolor de cabeza
- Dolor en los ojos
- Escalofríos
- Dolores intensos en articulaciones y músculos
- Erupciones en cara, manos o pies
- Hemorragias

¿Cómo se previene?



- **ELIMINANDO O TAPANDO**
Los recipientes que acumulan agua u objetos que puedan contenerla.

- **DESCARTANDO**
Los recipientes inútiles embolsando los residuos y destruyendo las chatarras.

- **EVITANDO**
Las picaduras.

Informarse y seguir estos consejos es la mejor manera de prevenir el DENGUE.

Cualquier persona que haya estado en provincia del norte argentino o en Paraguay, Bolivia, Brasil y sufra algún síntoma, debe concurrir inmediatamente a una consulta médica.

Para cualquier consulta acérquese al Centro de Salud Municipal más próximo a su domicilio.

sanisidro.gov.ar

En lo referido a la promoción de mayor responsabilidad ambiental el municipio de San Isidro estuvo presente en el Congreso Nacional Reciclar 2016 “Los residuos urbanos y la sustentabilidad de las ciudades” que se realizó en la ciudad de Rafaela, Santa Fe; exponiendo el programa “San Isidro Recicla”.



El Director de Reciclaje de San Isidro durante su ponencia en el Congreso

Con el objetivo de fomentar el reciclaje y reducir la cantidad de basura a fin de cuidar el medio ambiente, el municipio lleva adelante el programa “San Isidro Recicla” que recupera casi 9.000 kilos de residuos por día.

Gran parte de los desechos que se generan pueden recuperarse a través del reciclado. Los envases de plástico, que los vecinos arrojan a contenedores diferenciales, reciben un tratamiento y el producto se transforma en recursos para el Hospital Materno Infantil de San Isidro.



Contenedores diferenciales, ubicados en vía pública



Folletería sobre el programa “San Isidro Recicla”

A la fecha se llevan realizadas cuatro jornadas de recolección de residuos electrónicos, campañas que se llevan a cabo periódicamente en las distintas plazas de las localidades del partido y donde se recogen CPU viejas, monitores, teclados, mouses, impresoras y notebooks.



Además de evitar la contaminación ambiental que implica el desecho de los residuos electrónicos, la iniciativa tiene como objetivo promover la participación ciudadana y un fin solidario, ya que con el material reunido y por un convenio con la Fundación Equidad, se rearmen equipos que son donados a jardines de infantes, colegios, centros de jubilados y distintas ONG's



La iniciativa, organizada en conjunto entre la Red Juvenil Activa que promueve la Secretaría de Integración Comunitaria, la Fundación Equidad y la Subsecretaría de Espacio Público, nació del programa "Los jóvenes tienen la palabra" que, con el apoyo de la Unión Europea, se fomenta su participación en el diseño de políticas públicas. A partir de la preocupación por esta problemática se formó la alianza con la Fundación Equidad para darle forma a estas jornadas que buscan dar respuesta y crear conciencia sobre el tema.

En el marco del plan "Movilidad Sustentable" está en ejecución el proyecto de 93 kilómetros de ciclovías y calles con prioridad para bicicletas, a fin de desalentar el uso del automóvil, con la idea de incentivar opciones más ecológicas y saludables de transporte.

La construcción de una biciesenda alrededor del Jockey Club es uno de los pasos del proyecto, en la zona del Bajo, los fines de semana se habilitan calles con prioridad para ciclistas como parte de un circuito recreativo, turístico y deportivo.



Construcción biciesenda alrededor del Jockey Club

También se avanza en la construcción de cruces a fin de conectar los distintos circuitos de ciclovías existentes, a fin de brindar mayor seguridad a peatones y ciclistas y lograr la continuidad del circuito de aproximadamente cuatro kilómetros que conecta la Autopista Panamericana con la Estación Acassuso del Ferrocarril Mitre.



Construcción del cruce para conectar las ciclovías en la rotonda de Thames, en las avenidas Fondo de la Legua, Diego Carman, Unidad Nacional y Dardo Rocha

El proyecto es la construcción de una red que vincule las distintas localidades y los puntos más importantes del partido ideado en base a tres variables: la calle con prioridad para bicicletas en las que los autos pueden circular, pero a no más de 20 km por hora; las ciclovías con un carril de ida y otro de vuelta; y las “calles de conexión” de sentido único de circulación, idéntico al de la arteria.



Calles con prioridad para ciclistas

Como complemento se instalarán estaciones de alquiler de rodados en puntos estratégicos, como estaciones de tren o centros comerciales, para que los usuarios puedan alquilar las bicicletas, se trasladen y tengan la posibilidad de devolverlas en otro punto.

En todos los espacios verdes posibles como el Hipódromo, el Campo 2 del Jockey Club, el Arsenal de Boulogne, el parque de los Inmigrantes de Villa Adelina o el Golf de San Isidro, se instalaron sendas aeróbicas para vivir la vida al aire libre de manera sana; además de estaciones para hacer ejercicios y profesores de educación física que dan clases y buenas rutinas a los vecinos.



Los domingos y feriados de 8 a 14 hs. la avenida Unidad Nacional se cierra al tránsito, transformándose en un paseo de bicicletas y espacio de recreación para las familias. Durante la época estival se amplía a los miércoles y viernes por la noche.



Dentro del plan integral de adecuación de la vía pública se realiza el recambio de luminarias con el agregado de brazos auxiliares con tecnología led de última generación que tiene mayor vida útil, menor consumo y más poder lumínico. Montados sobre brazos con diseño especial y un ángulo de apertura y reproducción cromática que permite una mayor eficiencia en cantidad de luz, estas nuevas luminarias permiten –por su bajo consumo- hacer un uso racional de la energía, mejorando la calidad de vida y contribuyendo a un medio ambiente más sustentable.



En la misma línea y con el objetivo de proteger los casi 200 mil árboles que San Isidro tiene en la vía pública, se realiza en forma anual una campaña de poda que –por período- contempla el mantenimiento de unos 45 mil ejemplares en todo el distrito.

La finalidad -además de recuperar luz en calles y veredas, liberar cables y luminarias, permitir que las cámaras de seguridad logren captar imágenes a una mayor distancia- es cuidar el estado fitosanitario de los árboles, el estado de sus ramas y cuidar su crecimiento, a fin de preservar el perfil verde de la ciudad.



Con el fin de preservar el ambiente natural de la costa, la biodiversidad, así como dar cuidado a las plantas nativas que son nuestro patrimonio natural, cultural e histórico, el municipio realizó un nuevo boulevard de plantas nativas en Camino de la Ribera, entre Roque Sáenz Peña y del Barco Centenera, en el Bajo de San Isidro.



Nuevo boulevard de plantas nativas en Camino de la Ribera

Las especies fueron producidas por el Vivero Municipal de Plantas Nativas, ubicado dentro del Parque Natural Ribera Norte, el lugar que mayor diversidad de flora rioplatense tiene en el país.

El Parque Natural Ribera Norte es la primera reserva ecológica municipal del país, en su vivero de plantas nativas se cultivan más de 230 especies rioplatenses. El lugar cumple un rol fundamental para la restauración ambiental de áreas protegidas y también como difusor de las especies que forman parte del ecosistema que originalmente cubrían la costa y barranca de San Isidro



La Reserva es visitada por instituciones educativas, públicas y privadas de San Isidro y partidos vecinos, donde la idea es que los alumnos incorporen conocimientos sobre la naturaleza y lo importante que es cuidar el medio ambiente, con actividades varias como talleres con materiales reciclables, pequeños guardaparques y guías del área protegida, reconocimiento de plantas nativas e iniciación a la observación de especies y avistaje de aves.



Con el objetivo de preservar el ambiente a largo plazo, el Parque Natural Municipal Ribera Norte realiza estudios periódicos en su laguna, enfocándose en la conservación y restauración ambiental. Se comenzó con un inventario de especies y observando la dinámica que tienen en ese hábitat, para luego hacer un diagnóstico a fin de evaluar los conflictos a resolver. Se medirá, en forma mensual, el pH, la temperatura, el oxígeno disuelto y la conductividad eléctrica, a fin de –con su conservación- garantizar la gran diversidad de fauna y flora que tiene su hábitat allí.



En lo que respecta a la educación y concientización del respeto al medio ambiente, en la Chacra Educativa San Isidro Labrador –una granja que recrea la vida rural y ecológica- los chicos aprenden características de los más de 120 animales que hay en el predio, la importancia de la huerta orgánica con sus procesos de cultivos y lo valioso del reciclado.



Con una plantación de árboles nativos y convocando a los vecinos, San Isidro celebró el **Día Mundial del Medio Ambiente**. Entre las especies plantadas figuran: espinillo, chal chal, canelón, tarumá, anacahuita y curupí.



Cuando hay sudestada, la altura del Río de la Plata sube y el riesgo de anegamiento en el Bajo de San Isidro crece, para evitarlo se construyó una defensa costera, un terraplén que impide el ingreso de agua a zonas urbanas, de 4.300 metros de largo y casi 5 metros de alto. El sistema de defensa se completa con 6 estaciones de bombeo -próximamente habrá una séptima- que, cuando el río está alto, extraen el agua tirándola por sobre el nivel del albardón al Río de la Plata.



Continuando con el enfoque preventivo frente a los retos ambientales, el cambio climático y la variación del régimen de lluvias, el municipio tiene un plan de construcción de 25 reservorios, cuencos naturales a cielo abierto conectados a la red pluvial, en distintas zonas del partido.

El construido en el Bajo de San Isidro, a lo largo del boulevard de Roque Sáenz Peña y a metros del Río de la Plata, cumple dos funciones, ya que por un lado drena el agua proveniente de sudestadas y también el agua de lluvias intensas. Retiene más de 2 millones de litros de agua y evita potenciales inundaciones.



Imagen del proyecto y fotografía de las obras del reservorio del Bajo de San Isidro

Otro nuevo reservorio es el construido en colectora del Camino del Buen Ayre en la localidad de Boulogne, conectador directamente al sistema de desagote de la Estación de Bombeo N° 11, sobre el río Reconquista. Entre conductos de desagües, canales y el reservorio mejora la evacuación pluvial de unas 70 hectáreas de la zona.

En lo que respecta a normativa se modificaron artículos del Código de Ordenamiento Urbano a fin de que empresas o emprendimientos privados que realicen un nuevo proyecto de construcción en el distrito incluyan en el mismo la construcción de reservorios. Ya están en funcionamiento los de Burger King (Boulogne), el condominio Pasionaria (Martínez) y la compañía tabacalera Nobleza Picardo (Martínez).

La capacidad del mismo dependerá de la magnitud del emprendimiento. El Municipio ha desarrollado un sistema para el cálculo del volumen de agua, teniendo en cuenta los regímenes de lluvia y las zonas bajas del partido. Además en el caso de los proyectos de gran envergadura, donde

el volumen resulta mayor a 10 metros cúbicos, se deberá reutilizar el agua de lluvia para riego, limpieza y/o descarga de inodoros entre otros.



Reservorio en el estacionamiento de Burger King (Boulogne)

Se finalizó y ya está en pleno funcionamiento, el reservorio que se encuentra debajo de la rotonda ubicada en las avenidas Márquez y Fleming. Esta obra tiene una doble función: por un lado servirá como reservorio para evitar inundaciones en días de lluvias intensas y por otro, se realizó la puesta en valor y el embellecimiento de un lugar emblemático ya que en su centro se colocó una escultura que representa la actividad hípica del distrito.



La obra se suma a los otros dos reservorios de los alrededores – Hipódromo y Jockey Club- y el sistema captará 33 millones de litros de agua funcionando de la siguiente manera: el agua de lluvia ingresa por el conducto descubierto de la red de desagüe. Cuando el nivel interior supera los 20 cm se libera en el reservorio. Mientras la red de desagüe se satura, el agua se almacena en la rotonda y una vez restaurado el caudal de los desagües se escurre por la red, desagotando el reservorio. Durante 2015 se hicieron 1.785 metros lineales de conductos pluviales. En obras hidráulicas San Isidro tiene 172 kilómetros de desagües. Además estaciones de bombeo que extraen 27.500 metros cúbicos de agua y 10 kilómetros de defensa costera.

Algunas de las principales obras son:

- Aliviador Arroyo Pavón
Se realizaron los últimos 50 metros para conectar este desagüe extenso (13 kilómetros) que nace en Villa Adelina y desemboca en el río Reconquista en Boulogne. Es la obra hidráulica más importante de los últimos años y beneficia a unos 100 mil vecinos.
- Desagüe en avenida Fleming

Un importante desagüe correrá debajo de la avenida Sir Alexander Fleming, entre Dardo Rocha y la avenida Bernabé Márquez. Permitirá ampliar significativamente la capacidad de absorción de líquidos de este sector.

- Desagüe en el Campo Municipal de Deportes N° 5 de Villa Adelina
El tendido de 250 metros lineales de cañería conduce los excedentes pluviales al reservorio ubicado en el predio de la ex fábrica Lozadur, en los terrenos lindantes al campo deportivo sobre calle Guayaquil.
- Desagüe frente al Hospital Central de San Isidro
Sobre avenida Santa Fe al 400, comprende el tendido e 140 metros lineales de cañería de 40 centímetros de diámetro que conducirán el líquido a los desagües existentes.

Más de 12.000 personas participaron de la segunda edición del Festival Consciente, donde se invitó a toda la familia a descubrir qué es la sustentabilidad.

Gobierno, empresas y ciudadanos se reunieron para idear y conocer experiencias para generar un mundo más sustentable.



El festival tuvo propuestas para toda la familia: gastronomía saludable; charlas y exposiciones de referentes en sustentabilidad vinculados con distintas temáticas: basura, agua, biodiversidad, cambio climático, energías renovables e innovación; feria de alimentos orgánicos.

Además la exposición contó con un stand con muestras del trabajo que realizan personas con capacidades diferentes en el taller de huerta que organiza el programa de inserción laboral “Una mirada distinta”



Sin dañar el paisaje original del río, en un predio con una superficie de casi 10 mil metros cuadrados, el Municipio recupera la vista al río con trabajos de limpieza, nivelación y plantación de árboles, para luego crear un parque público ampliando el paseo costero.

Las tareas también comprenden la limpieza de un canal existente que estaba en desuso para que el agua drene y se plantaron 20 ceibos, una planta autóctona y representativa del distrito.



San Isidro fue sede de la VI Feria de Aves de Sudamérica, encuentro que reunió a más de 300 observadores y estudiosos de aves de diversos países en un programa que incluyó talleres, cursos y conferencias de divulgación, avances científicos, presentación de áreas naturales y un simposio de educación con experiencias de toda Sudamérica.



La Feria contó además con diversos stands donde se expusieron libros, obras pictóricas e información de entes gubernamentales u organizaciones dedicadas a las aves y la conservación de la naturaleza.



San Isidro fue el sitio elegido en esta sexta edición por contar con un Sistema de Áreas naturales Protegidas y ofrecer un entorno amigable con el ambiente. Además, Ribera Norte será el área protegida anfitriona del evento, que fue declarado de Interés Nacional por el Ministerio de Turismo de la Nación.



San Isidro forma parte y suscribe los principios de diversas redes nacionales e internacionales, tales como la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe – ONWARD Internacional, el Instituto Internacional para el Desarrollo Local (IIDEL), entre otras, con las cuales mantiene alianzas estratégicas. Estando en proceso su adhesión al Compact of Mayors.

Además es uno de los diez primeros municipios de Argentina que ha realizado su Inventario de Gases de Efecto Invernadero y actualmente se está trabajando en la recopilación de datos para el próximo inventario.

En noviembre 2015 se realizó el encuentro de presentación de Planes Locales de Acción Climática “Camino a la COP 21” organizado por la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), la Fundación Friedrich Ebert, la Fundación Avina y la Municipalidad de San Isidro.

Del encuentro participaron 28 gobiernos locales que han tomado al cambio climático como política de Estado. Estuvieron presente representantes diplomáticos, diputados provinciales y nacionales, funcionarios públicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil y miembros de organismos de cooperación internacional.

Entre los disertantes se encontraban los embajadores de Estados Unidos, Noah Mamet; de Finlandia, Jukka Siukosaari; de Costa Rica, Luis Alberto Cordero Arias y de Nueva Zelanda, Hayden Montgomery. La consejera de Asuntos Globales de la Embajada de Francia Jeanne Simón; François Roudé, Jefe Político de la Unión Europea en la República Argentina y Nieves Lan Secretaria General de la Oficina Comercial y Cultural de Taipei en Argentina.



La apertura del encuentro estuvo a cargo del Dr. Carlos Castellano, Presidente del Concejo Deliberante de San Isidro; posteriormente el Intendente Dr. Gustavo Posse presentó la experiencia municipal en la temática.

En representación de organismos provinciales expusieron el Vicegobernador de la Provincia de Catamarca, el Secretario de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos, el Presidente de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires y los Diputados provinciales de San Luis y Mendoza.



Se exhibieron las experiencias locales de San Isidro, Venado Tuerto, Juana Koslay, Rosario, Totoras, Monte Buey, Villa Carlos Paz, San Carlos Sud, Chañar Ladeado y Rivadavia.

En el marco del encuentro se entregaron los resultados de los inventarios de gases de efecto invernadero de doce municipios.

El 19 de marzo último nuevamente nos sumamos a la iniciativa “La Hora del Planeta” de la World Wildlife Fund, acompañando la campaña coordinada por Fundación Vida Silvestre Argentina. Invitamos a apagar la luz por una hora por la conservación del Venado de las Pampas, especie emblema de Argentina, actualmente en peligro de extinción. Para ello se apagaron las luces de la Casa Museo Alfaro, histórica primera sede de gobierno municipal.



El legislativo también se adhirió apagando la iluminación de la fachada del Honorable Concejo Deliberante.



Del 20 al 23 de octubre se desarrollará la segunda edición de ExpoBio Argentina Sustentable, un evento que expone gran variedad de contenidos integrales e integrados para la sustentabilidad. El programa incluye diversas propuestas como el primer Congreso Internacional “Sustentabilidad sin Fronteras”, Reciclatec (programa pionero de reciclado electrónico), salones de agua y energías renovables, ciudades y movilidad sustentable, biomercados y la Maratón Inclusiva “Corré por el otro”.

La iniciativa promueve una manera diferente, creativa y lúdica de aprender y asumir compromisos para un futuro mejor. Además fomenta la solidaridad global porque impulsa el desarrollo sustentable, el compromiso con las nuevas generaciones y el cuidado del medio ambiente a través del tiempo.

En paralelo se llevará a cabo un festival de cine ambiental. Las proyecciones, a cargo del Green Film Fest (Festival Internacional de Cine Ambiental) tienen como objetivo concientizar, a través de la cultura, sobre temas fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas. Se ofrecerán las mejores y más recientes producciones cinematográficas de contenidos medioambientales que difunden temas tales como: naturaleza, cambio climático, agotamiento energético, extinción de especies animales, reciclaje y acciones de sustentabilidad.

ANTI-CORRUPCIÓN

Principio 10: Combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

A partir de la grave crisis política, económica y social manifestada fuertemente desde finales del 2001 se manifestó la necesidad de implementar amplias y profundas transformaciones conocidas como “Reforma Política” y “Reforma del Estado”. En tal contexto, la necesidad de acceso a la información pública se consideró una herramienta necesaria para mejorar la transparencia y el control sobre las diferentes políticas y decisiones en busca de un Estado más eficiente.

Por ello en 2004 se sancionó la Ordenanza 8042 (reglamentada por Decreto 575/05) donde se facilita el acceso a la información pública en forma íntegra y completa de los archivos municipales por el Departamento Ejecutivo, el Honorable Concejo Deliberante y todas aquellas Organizaciones donde el Municipio tenga participación.

Además los funcionarios y quienes ostentan cargos electivos deberán presentar y mantener actualizada su Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales y en el Concejo Deliberante se aprobó un proyecto a fin de crear la “Secretaría de Modernización, Innovación Tecnológica y Participación Ciudadana” para lograr un gobierno más abierto, transparente y participativo; donde la mejora y adaptación de los procesos administrativos apunten a la búsqueda de mayor transparencia y el control social de los actos de gestión.

San Isidro Sustentable

Para poder hablar de ello debemos tener en cuenta lo ocurrido en nuestro planeta en los años posteriores a la revolución industrial y lo que ocurrirá en los próximos 20 años.

Es así que hemos consumido el 50% de nuestras reservas energéticas de petróleo y convertido el 35% de la superficie del planeta en suelo agrícola y lo que es más peligroso es que la masa forestal del planeta se redujo en un 40%. Hemos transformado el clima con las emisiones de gases efecto invernadero y con las huellas de carbono que dejamos en cada actuación que realizamos. Otra gran depredación es la extinción de especies.

Ahora bien, contra todo esto se suma que dentro de 25 años seremos 9.000 millones de habitantes demandantes de trabajo, alimentos, energía, vivienda y lo peor que es demandaremos una buena calidad de vida.

Por lo tanto es imperiosa la toma de conciencia para que desde un municipio, desde una comunidad y desde cada uno de los individuos, nos sumemos al esfuerzo que todo este cambio que debe comenzar desde lo individual para poder cambiar las atrocidades que hemos realizado y dejemos a nuestros hijos y nietos un mundo donde puedan realizar sus necesidades de vida sana y con calidad.

Como primera medida debemos lograr mejorar el ecosistema, es decir la relación del hombre en la naturaleza y que su economía sea compatible con otros seres vivientes de tal manera que la naturaleza siga aportando a las comunidades bienes y servicios como el agua limpia, suelos fértiles, controlar la emisión de carbono y por lo tanto la emisión de gases efecto invernadero.

La sostenibilidad en el tiempo de todo lo expuesto permitirá que las próximas generaciones puedan tener un desarrollo económico sostenible.

Asimismo debemos transformar nuestra producción y consumo, haciendo un uso racional de los recursos permitiendo su regeneración natural, logrando producción más limpia y usando energías renovables, eficientes y descentralizadas. Será imperiosa la valorización de los residuos como materias primas de otros procesos productivos, diseñando productos que sean reciclables.

Dadas las características de nuestro Distrito, debemos actuar rápidamente en una ciudad más comprometida con el cuidado del medio ambiente, proponiendo un modelo de producción local que tenga en cuenta la producción más limpia, la reducción, reutilización y reciclado de materiales pensando en la utilización de energías renovables y descentralizadas, pensando en ir en camino de reciclado desde el origen de nuestros residuos.

Por lo que el trabajo dentro del municipio debe ser centralizado y transversal, dependiendo en forma exclusiva de la autoridad máxima con el objetivo de lograr rápidas acciones en toda la estructura municipal.

El trabajar con la voluntad política, el trabajo en red, movilizándolo al sector público y privado, logrará los fines propuestos para desarrollar las iniciativas a proponer.

Si bien es muchísimo lo realizado desde el municipio, llegó el momento de ejecutar políticas de cambio de conductas en la población para lograr acciones directas en las causas que hasta el momento han sido generadoras del cambio climático y las consecuencias que ello ocasiona.

POLITICAS TRANVERSALES

Manejo de GIRSU:

Desde no hace mucho tiempo, los municipios están pasando un estado de transición sobre el manejo de los RESIDUOS SOLIDOS URBANOS y, tímidamente, se insinúan transformaciones ya que

todo se resumía a una simple recolección de los mismos, surgiendo así una gestión integral de los mismos por lo que se llega al termino GIRSU. Por lo que se impone una noción interdisciplinaria y con perspectiva holística, donde no se conciben ámbitos parciales de actuación sino que se piensa en una gestión integral que incumbe generar, clasificar, recolectar y disponer controladamente el resto.

Un tema a tener en cuenta es que todo cambio a implementarse arroja costos políticos inmediatos al incorporar los cambios y que los beneficios son a largo plazo, por ello se requiere de una gran campaña de concientización para que las medidas que deben implementarse no se pospongan en el tiempo.

Integración Comunitaria:

Debe tenerse como política de estado la integración de todos los sectores que conforman la red de vecinos del distrito, por lo tanto el trabajo integral de la totalidad de los actores sociales es básico para poder lograr una comunidad comprometida, con el conjunto de los factores que permitan una excelente calidad de vida.

Por todo lo expuesto, podemos decir que nuestro distrito estando ubicado en una zona complicada de la Provincia de Buenos Aires, es un ejemplo de cómo se puede lograr una buena calidad de vida y un estándar de buena convivencia, con políticas que aborden la salud, la acción social, el deporte y la integración en todos los actores de la comunidad.


Firma

Guillermo D. Sánchez Landa
Presidente
Agencia Municipal de Gestión Ambiental de San Isidro

